



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faud@faud.unc.edu.ar](mailto:faud@faud.unc.edu.ar)



## VISTO:

El Expediente CUDAP N° 57255/2015 en el que el arquitecto **Arturo MARISTANY**, solicita la aprobación de la materia electiva **“EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS”**; Y

## CONSIDERANDO:

Que dicha materia se podrá cursar en cuarto (4º) año de la carrera de Arquitectura, debiendo tener aprobadas las asignaturas **ARQUITECTURA III** e **INSTALACIONES II**,

Que son objetivos de la misma: visibilizar los intercambios energéticos en las envolventes y conocer la forma en que los materiales utilizados en forma individual o conjunta repercuten en la eficiencia energética de los edificios; identificar oportunidades de mejora del desempeño energético de los edificios; conocer y aplicar la Norma IRAM 11900: Etiqueta de eficiencia energética de calefacción para edificios; conocer y manejar el instrumental necesario para la realización de una auditoría; entre otros,

Que la asignatura **EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS** está organizada en cinco (5) ejes temáticos, que abordan aspectos centrales de la evaluación de la eficiencia energética en edificios,

Que Secretaría Académica avala el dictado de la asignatura electiva **“EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS”**, siendo valiosa en tanto la temática contribuye a diversificar los actuales enfoques en la formación académica del futuro arquitecto,

Que las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento han emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

## EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.**-Aprobar el dictado de la Materia Electiva **“EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS”**, a dictarse en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño durante segundo cuatrimestre del 2016.-

**ARTÍCULO 2º.**-El equipo docente de la asignatura electiva **“EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS”** estará integrado de la siguiente manera:



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



**ENCARGADA DE LA ASIGNATURA: Prof. Arq. Alicia RIVOIRA**

**PROFESORES ASISTENTES: Arq. Leandra ABADÍA  
Arq. Ana PACHARONI  
Arq. Marcelo DURÁN  
Ing. Daniel MOYANO  
Lic. Sebastián COCA**

Todos los docentes antes mencionados desarrollarán esta actividad como parte de sus dedicaciones docentes.-

**ARTÍCULO 3º.-** Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

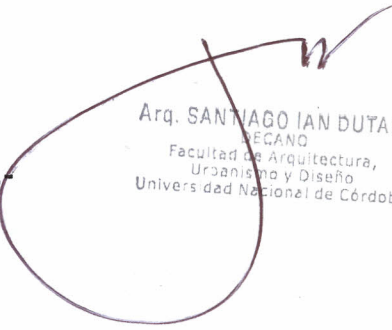
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-**

  
Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA  
Secretaría General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

291

/15.-

  
Arq. SANTIAGO IAN DUTARI  
SECRETARIO  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba